

**RESOLUCIÓN**

201905000411  
12/06/2019 13:22:47  
SECRETARIA GENERAL  
RESOLUCION



Por medio del cual se crea la  
“Cátedra Empresarial Nicanor Restrepo Santamaría”

**EL RECTOR,**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las estipuladas en los literales b) y e), del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008 - Estatuto General, y

**CONSIDERANDO:**

- Que el doctor Nicanor Restrepo Santamaría, era un Ingeniero Administrador de la Facultad de Minas, Master en Sociología, Doctor en Sociología Política y Postdoctorado de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, EHESS. Ex presidente de Suramericana (1984 - 2004), de Corfinsura y ex gobernador de Antioquia (1983 - 1984). Ex presidente de las Juntas Directivas de Argos, Nutresa, Bancolombia, Inversura y Smurfit Kappa Cartón Colombia, entre otras.
- Que el doctor Nicanor Restrepo Santamaría fue un líder empresarial antioqueño con una gran visión de futuro. En 1997, siendo Presidente de las Aseguradoras de Suramericana, lideró el proceso de escisión del portafolio de inversiones de la Compañía, para crear la matriz del Grupo Empresarial Sura, asumiendo la Presidencia de ambas empresas.
- Que la mayoría de los empresarios antioqueños tuvieron que ver en algún momento de su vida laboral con el doctor Nicanor Restrepo Santamaría, quien siempre reflejó la pulcritud e idoneidad para la conducción empresarial.
- Que como homenaje al doctor Nicanor Restrepo Santamaría para nuestra Institución es pertinente instaurar un espacio para reflexionar sobre el verdadero significado de la creación de empresa en Antioquia y Colombia, su relación con las Instituciones de Educación Superior, así como escuchar nuevas ideas y propuestas en torno al devenir de la empresa en nuestro territorio.
- Que en dicho espacio podrán participar todas las Facultades y dependencias académicas y administrativas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, junto con sus estudiantes, docentes y empleados, siendo esta una estrategia que tiene por objetivo generar un espacio de reflexión e interacción, entre los diferentes actores, lo cual posibilita la exposición, profundización y debate de múltiples temáticas y enfoques,





## RESOLUCIÓN

buscando incentivar el diálogo, así como el vínculo con el entorno y la realidad, desde un abordaje multidisciplinario.

- Que este espacio tendrá como modalidades: conferencias, foros, debates, mesas redondas y ponencias, entre otras, en las cuales pueden participar, tanto ponentes, asistentes como personas internas y externas a la Institución.

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Crear la "Cátedra Empresarial Nicanor Restrepo Santamaría" como un espacio que promueva el acercamiento entre la empresa, la universidad y el Estado, con encuentros, diálogos y debates periódicos, que promuevan el emprendimiento y fortalecimiento empresarial y académico, en temas relevantes para la comunidad politécnica y el público en general de los diferentes sectores empresariales a nivel regional, nacional e internacional.

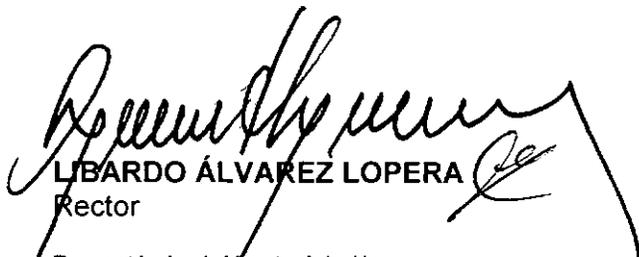
**ARTÍCULO SEGUNDO.** La "Cátedra Empresarial Nicanor Restrepo Santamaría" será un programa institucional, coordinado por la Facultad de Administración, con el apoyo de las dependencias que realizan actividades de logística y difusión.

**ARTÍCULO TERCERO.** La "Cátedra Empresarial Nicanor Restrepo Santamaría" tendrá una programación concertada y una periodicidad que definirá la Rectoría y la Facultad de Administración.

**ARTÍCULO CUARTO.** La Rectoría y la Vicerrectoría de Extensión gestionarán los recursos necesarios para garantizar el éxito de este programa, entre ellos los gastos que se ocasionen en el marco de las conferencias; así como piezas de difusión que no puedan hacerse con recursos propios.

**ARTÍCULO SÉXTO.** La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA**  
Rector

Proyectó: José Alberto Arbeláez

Revisó: José Alberto Arbeláez

Aprobó: Luis Gonzaga Martínez Sierra

